

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

132.

(Exp. N° 232160-000047-25) - **Visto:** la propuesta fundada por el Coordinador del PRIDES, por distintos docentes del colectivo de Facultad y por la Asociación Uruguaya de Licenciadas y Licenciados en Desarrollo (AULED), para el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa de la Facultad de Ciencias Sociales al Dr. Luis Bértola.

Considerando: 1) la propuesta realizada en Sala por la Consejera Silvana Maubrigades.

2) Los artículos 5° y 6° de la Ordenanza de Títulos Docentes Honoríficos.

Atento: a las expresiones vertidas en Sala por los/as Consejeros/as, **resuelve:**

I) Otorgar el **Título de Honoris Causa** de la Facultad de Ciencias Sociales al **Dr. Luis Bértola**, de acuerdo a los antecedentes que figuran en el distribuido N° 2495/2025.

II) Hacer llegar al docente la grabación de las palabras vertidas en Sala. (10 en 10)

Dra. Carmen Midaglia
Decana

Pase a UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA (c/c al Dr. Luis Bértola)